



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 051-2022-FACIA-UNAM

Moquegua, 27 de abril de 2022

VISTOS, el Informe N° 158-2022-FACIA/VIPAC/UNAM del 27.04.2022, Memorándum Múltiple N°028-2022-FACIA/VIPAC/UNAM del 27.04.2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III Artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 303-2022-UNAM, se aprueba la Convocatoria para el Concurso Público de méritos de Plazas Jefe de Prácticas 2022-I, presentando adjunto el Reglamento de Jefes de Práctica de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que establece en su artículo 3°, los requisitos para ser Jefe de Prácticas "a. contar con Título Profesional y b. Ser ganador del Concurso de Jefe de Prácticas, el que consistirá en: evaluación de hoja de vida y entrevista personal"; así mismo, considerando sus artículos 13°,14°,15°,16° y 17° que establecen los lineamientos y funciones del Jurado calificador del Concurso y la Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2022-UNAM que aprueba las Bases de Concurso Público para Contrato de Jefe de Prácticas 2022-I, la misma que indica en su numeral 3.5: "La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de un Jurado Calificador, integrada por tres (03) miembros, designados mediante Resolución de Facultad".

Que, con Informe N° 158-2022-FACIA/VIPAC/UNAM del 27 de abril de 2022, se comunicó la designación de los miembros de Jurado Calificador a Vicepresidencia Académica y con Memorándum Múltiple N°028-2022-FACIA/VIPAC/UNAM del 27.04.2022, se notificó a los docentes el cumplimiento de la función designada.

Que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Comisión Organizadora N° 303-2022-UNAM, que aprueba la Convocatoria para el Concurso Público de méritos de Plazas Jefe de Prácticas 2022-I y la Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2022-UNAM que aprueba las Bases de Concurso Público para Contrato de Jefe de Prácticas 2022-I, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021 de fecha 16 de julio del 2021; y en uso de las atribuciones que concede la Resolución de Comisión Organizadora N° 631-2021-UNAM de fecha 05 de julio de 2021 y su modificatoria aprobada con Resolución de Comisión Organizadora 759-2021-UNAM de fecha 13 de agosto del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la designación de los miembros del Jurado Calificador para el Concurso Público de méritos de Plazas Jefe de Prácticas 2022-I, aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 303-2022-UNAM, según se detalla:

PRESIDENTE : Dr. ERICK MANUEL SALDAÑA VILLA
PRIMER MIEMBRO : Mgr. MARIO RUIZ CHOQUE.
SEGUNDO MIEMBRO : Mg. AGAPITO FLORES JUSTO.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a los profesionales designados el cumplimiento de lo establecido en la Resolución de Comisión Organizadora N° 303-2022-UNAM, que aprueba la Convocatoria para el Concurso Público de méritos de Plazas Jefe de Prácticas 2022-I y la Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2022-UNAM que aprueba las Bases de Concurso Público para Contrato de Jefe de Prácticas 2022-I.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, a los profesionales designados, el cumplimiento del Cronograma del Proceso de Selección para el Contrato de Jefe de Prácticas 2022-1, y la presentación de la documentación generada para cada etapa del proceso.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Dra. SHEDA MÉNDEZ ANCCA
COORDINADORA DE FACULTAD
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PRESIDENCIA
VIPAC
SEGE
DAIA
DAIP
DAIMC
OTI

jmpc/Ea
Arch. (1)